



Presidió Raúl primera jornada del Cuarto Período de Sesiones de la VIII Legislatura. **Autor:** Estudios Revolución
Publicado: 21/09/2017 | 06:00 pm

Cuba avanza (+ Fotos)

Presidió Raúl primera jornada del Cuarto Período de Sesiones de la VIII Legislatura. Aprobados Plan de la Economía y Ley del Presupuesto del Estado del próximo año. 2015 se denominará «Año 57 de la Revolución». Concluyen hoy las sesiones

Publicado: Viernes 19 diciembre 2014 | 03:55:48 PM

Publicado por: Margarita Barrios, René Tamayo León

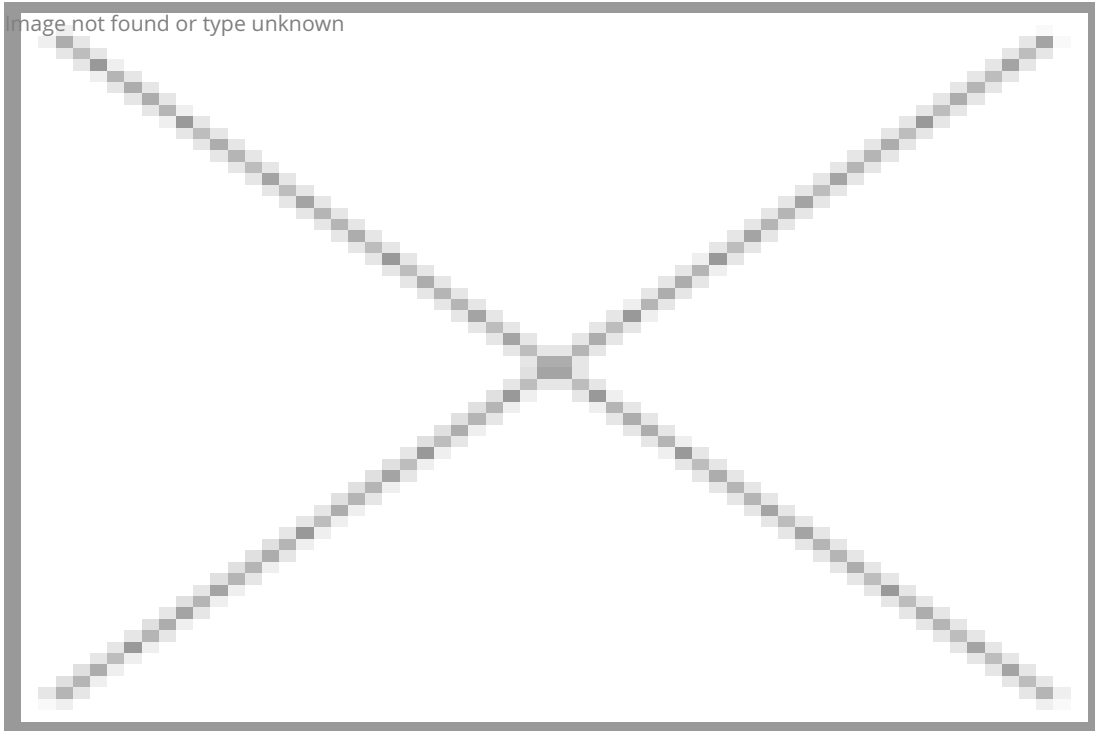
«Bajo circunstancias históricas excepcionales y la alegría compartida con nuestro pueblo», se celebró la primera jornada del Cuarto Período de Sesiones de la VIII Legislatura, señaló en su apertura Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional, rememorando la llegada a la patria de Gerardo, Ramón y Antonio.

En la sesión, que concluye hoy y fue presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, se aprobó el Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado para 2015, el cual se denominará —acordó el Parlamento— «Año 57 de la Revolución».

Image not found or type unknown

Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional.

Tras las presentaciones de Marino Murillo Jorge —vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Economía y Planificación—, y de Lina Pedraza —ministra de Finanzas y Precios—, la aprobación del Plan y el Presupuesto fue precedida por el debate de los diputados.



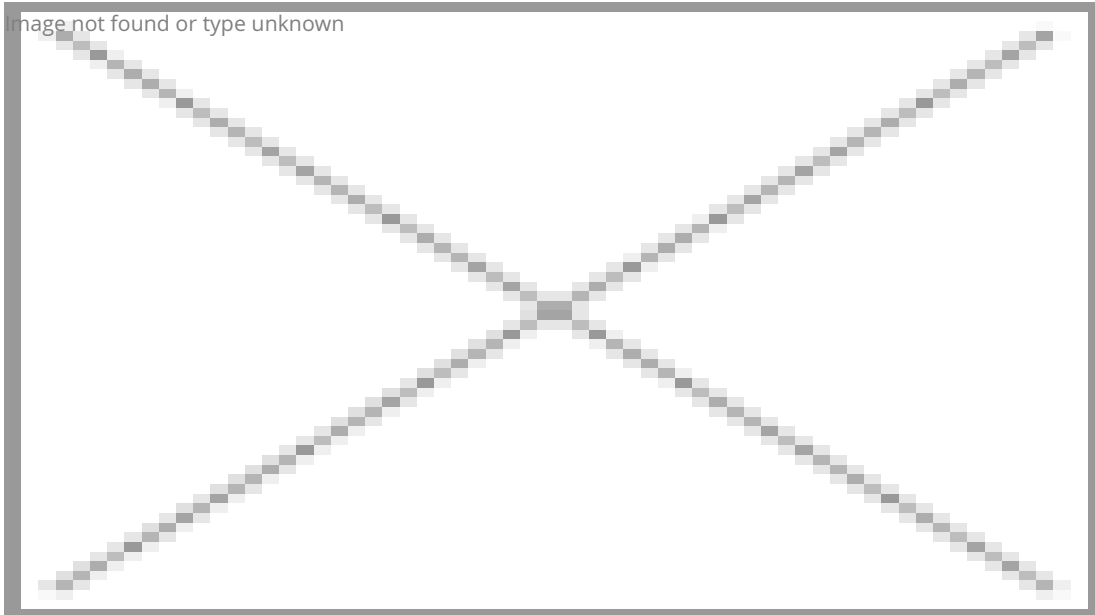
Marino Murillo brindó información detallada a los diputados sobre importantes temas.

Pedro Simón Rodríguez, diputado por Granma, por ejemplo, se refirió a la necesidad de preparar al sistema empresarial para enfrentar exitosamente los desafíos del próximo año.

También señaló que los trabajadores deben conocer a profundidad los detalles que marcarán a la economía en 2015, como los planes y presupuestos, así como lo relativo a los salarios en el sistema empresarial.

La reserva está en la eficiencia

Potenciar al máximo las reservas de eficiencia de la economía nacional, con énfasis en el protagonismo de la empresa estatal socialista, constituye principio fundamental del Plan de la economía para el año 2015.



Al presentar los resultados económicos del año 2014 y la propuesta de Plan para 2015, la cual fue aceptada por los diputados, Marino Murillo, también miembro del Buró Político, argumentó sobre los elementos que permitirán el próximo año un crecimiento de cuatro por ciento —o ligeramente superior— del Producto Interno Bruto (PIB), luego de que este año cierre con una tasa estimada de 1,3 por ciento.

En una intervención concentrada en los equilibrios macroeconómicos y otros aspectos cardinales explicó que en el 2015 los recursos se dirigirán hacia sectores fundamentales, como la manufactura. El año se caracterizará también porque se revertirán las tendencias de tasas moderadas de crecimiento y de la desaceleración de la economía que se había reportado en años anteriores.

Creer el año que viene un cuatro por ciento es complicado, pero tiene muchas posibilidades reales, a partir de cómo se ha organizado la economía, señaló.

Se prevé que la industria manufacturera tenga un alza de 11,8 por ciento en relación con 2014, sin incluir a la industria azucarera, a la que se le pronostica un incremento importante, pero que no hace un gran aporte al PIB, apuntó el Vicepresidente del Consejo de Ministros.

Otros sectores que tendrán impacto en el crecimiento son la construcción, que deberá subir en un 15,2 por ciento; el comercio y servicios personales (con un alza de ocho por ciento); el de hoteles y restaurantes (7,6 por ciento), y el sector de la agricultura, la ganadería y la silvicultura (4,1).

Divisas de la divisa

Durante la presentación de los resultados económicos de 2014 y el Plan para 2015, Marino Murillo informó en detalle a los diputados sobre el balance de divisas convertibles del país, cuya disponibilidad —dijo— es uno de los problemas de la economía. Para el próximo año este índice macroeconómico, que se refiere al intercambio en divisas, debe cerrar en signos positivos, con un saldo a favor del país de unos 19,7 millones de dólares.

El Ministro de Economía y Planificación señaló que habrá un crecimiento de las importaciones, pero será fundamentalmente por concepto de materias primas para que la industria produzca, lo cual significa un satisfactorio cambio estructural en las importaciones, que en vez de estar dirigidas al consumo, tienden hacia productos a los cuales la industria manufacturera cubana les incorporará nuevo valor agregado.

Esta dinámica es ineludible para un país como el nuestro, con pocos recursos naturales, lo que le obliga, para desarrollarse, a importar esos bienes primarios e intermedios.

Sobre los alimentos, informó que habrá importaciones por más de dos mil millones de

dólares (50 por ciento de cuyo monto se pudiera producir aquí, recalcó), a fin de responder a un incremento de las ofertas en el mercado en divisas y para recuperar inventarios.

Entre los productos a traer está la leche en polvo, que demandará una erogación de 181 millones de dólares; de café, en el que se gastarán 23 millones de USD.

Respecto a los portadores energéticos, Murillo informó que en 2015 la «economía será energéticamente más eficiente».

También recalcó que todos los incrementos planificados en los distintos niveles de actividad tienen respaldo en portadores energéticos. «Absolutamente todos», enfatizó. Están garantizados. «La gran tarea es utilizarlos eficientemente. Lo que no se aprobó fue un deterioro de los índices de consumo, de los niveles de eficiencia».

El Plan de la economía para el próximo año también prevé un incremento en el transporte de cargas y pasajeros. Igual ocurrirá en las inversiones —que pondrá casi a tope la capacidad constructiva del país—, con especial énfasis en las productivas y de infraestructura.

Al respecto, Murillo Jorge insistió en que todas las inversiones tienen respaldo de materiales de construcción y montaje. Habrá un alza también en la venta de materiales de construcción para el levantamiento de casas por esfuerzo propio.

En la circulación mercantil también se planifica un incremento de 3,5 por ciento. Un dato relevante es que las formas no estatales tendrán un crecimiento en este acápite de cuatro por ciento, lo cual incrementa su participación en el PIB, que será aún mayor con la incorporación de las unidades de la gastronomía y los servicios personales a esas formas de gestión.

Se prevé, además, que la productividad suba seis por ciento; y el salario medio

mensual 5,8 puntos, para un salario medio de 585 pesos por mes.

La etapa más compleja

En la jornada matutina del Cuarto Período de Sesiones de la VIII Legislatura, Marino Murillo Jorge también informó sobre la implementación de los acuerdos del VI Congreso del Partido y reveló que los avances en la proyección económica del país caracterizan la actualidad económica cubana.

El Ministro de Economía y Planificación recordó que actualmente se desarrolla la etapa más compleja en la transformación del modelo. Igualmente, llamó a darle seguimiento y estar atentos a las medidas económicas y sociales que se han adoptado y están por venir, a fin de que su puesta en práctica no desvirtúe los objetivos para los cuales se aprobaron.

Murillo abundó en los trabajos que se realizan en la conceptualización del modelo económico cubano. También comentó el programa de desarrollo a largo plazo del país, en el que se incluye, entre las políticas, el impulso de las fuentes renovables de energía, las cuales deben cubrir en 2030 más del 20 por ciento de la generación eléctrica —hoy apenas producen el cuatro por ciento.

El programa a largo plazo contempla, además, la atención a la dinámica demográfica, uno de los temas más complejos que tiene que enfrentar la sociedad cubana en los próximos años, señaló el Vicepresidente del ejecutivo cubano.

Sobre las políticas macroeconómicas explicó que la principal tarea es la preparación para la eliminación de la dualidad monetaria. Reiteró que cuando ocurra, el país solo funcionará con la moneda nacional CUP, y el peso convertible (CUC) desaparecerá.

Indicó que se han ido dando señales, como el uso de las dos monedas en las tiendas que antes vendían solo en divisa, lo cual ya es práctica casi general en las cadenas de

tiendas; y el cobro en CUP de los impuestos a personas naturales que gestionan sus emprendimientos en CUC.

No obstante, señaló Murillo, la unificación monetaria no resuelve todos los problemas de la economía por sí sola, por lo que se requiere otras medidas para que el dinero cumpla el papel que le corresponde.

El Ministro de Economía y Planificación también informó sobre el comportamiento de las cuentas por cobrar y pagar, un problema que ha ido resolviéndose, pero al cual debe continuar dándosele seguimiento.

Respecto a las políticas de precios, explicó que ya está aprobada la que se aplicará en el mercado mayorista y se estudia la formación de estos en el sistema empresarial, que actualmente se basa en los costos y un margen de utilidad, lo cual no es lo ideal.

También señaló que para los precios minoristas, entre los principios está que estos, como norma, no recibirán subsidios, y que se apoyará a los sectores de la población que necesiten ayuda.

Al abundar sobre el perfeccionamiento del sector empresarial, expuso que la estrategia es dotarlo de mayor autonomía; un proceso gradual para el que no se está totalmente preparado, por lo que continúan los procesos de capacitación.

Recordó que el perfeccionamiento de los organismos del Estado y del sistema empresarial supone una delimitación en las funciones que les corresponden a cada cual. No obstante, para dar mayores facultades —explicó Murillo— tienen que quedar bien claro los límites.

Explicó que el primer nivel de facultades en el sistema empresarial corresponde a las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), el segundo a la empresa, y el tercero a las unidades empresariales de base (UEB).

Insistió que en un grupo de facultades «la empresa debe tener un papel preponderante», pero que también las UEB deben mantener capacidad para hacer eficientes sus operaciones.

Entre las medidas para consolidar el papel de la empresa, se decidió la ampliación y flexibilización del objeto social de ellas, la definición de qué es encargo estatal y las facultades para que estas comercialicen sus excedentes.

También se estableció la vinculación del salario a los resultados y la eliminación de los límites administrativos para su incremento; al respecto, y como una evidencia de la separación entre las funciones estatales y empresariales, el Vicepresidente del Consejo de Ministros se refirió a los sistemas de pago por rendimiento, los cuales ahora se aprobarán a nivel de directores de empresas.

En 2015, como parte de este proceso, —en 2014 fue para una parte— las empresas retendrán el gasto de amortización y el 50 por ciento de las utilidades después de impuesto, una parte de las cuales podrán distribuirse entre los trabajadores.

Sobre las pérdidas en el sector, informó que hasta el tercer trimestre de 2014, 151 empresas las tuvieron, con un volumen monetario total de unos 438 millones de pesos.

Murillo Jorge informó que las empresas que en 2015 tengan pérdidas recibirán un tratamiento salarial diferente al resto y no podrán repartir utilidades, debido a que no habrán generado una nueva riqueza. No obstante, tendrán que pagar a tiempo el salario básico y se les mantendrá el sistema de pago a destajo.

Sobre el desarrollo de formas no estatales, recordó que ya están aprobadas 498 cooperativas, de las cuales 329 están constituidas. Otras 300 están en evaluación. Al trabajo por cuenta propia están acogidas más de 476 mil personas, con una tendencia al crecimiento.

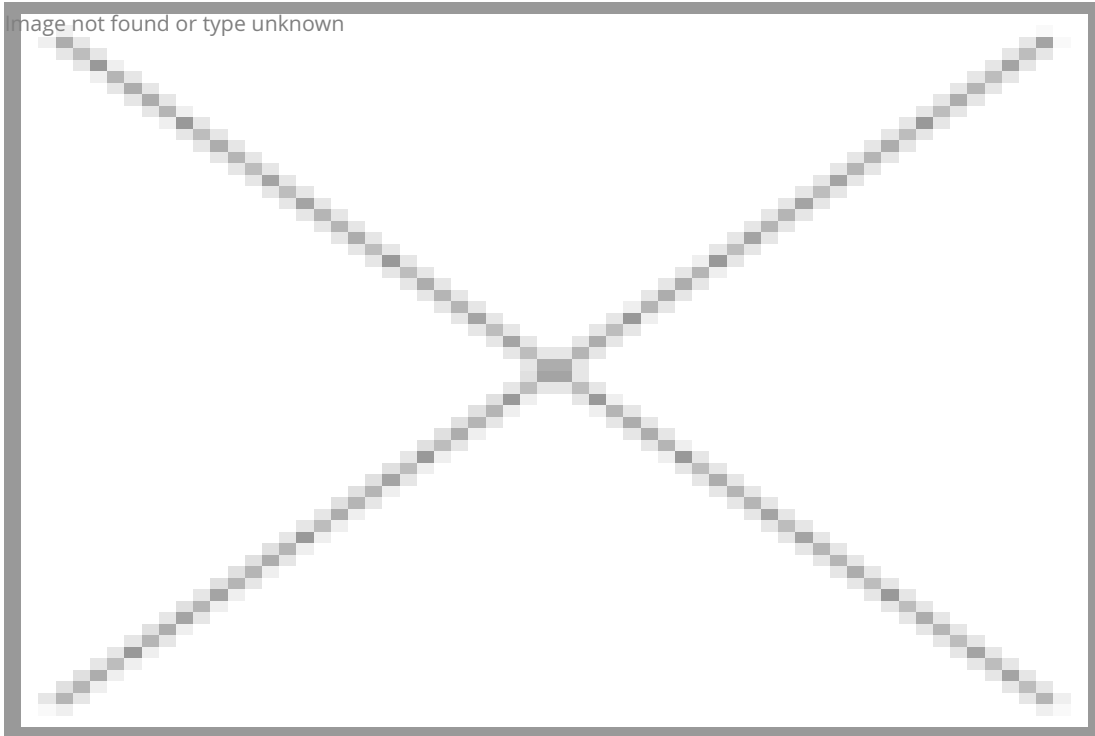
Murillo reiteró que en el sistema de comercio, como parte de su perfeccionamiento, se irá aplicando, gradualmente, el paso de 12 988 unidades a formas no estatales de gestión. Ya lo han hecho unas 3 570, para el 27 por ciento del total.

Según el cronograma, este proceso debe terminar, en lo fundamental, entre 2015 y 2016.

Solidaridad se honra con solidaridad

«Esta sala ha sido escenario de la expresión de profundos sentimientos patrióticos en defensa de la soberanía y la independencia de nuestra nación luego de un largo camino», señaló el miembro del Buró Político y presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo, al inaugurar el Cuarto Período de Sesiones de la VIII Legislatura, signado por el regreso a casa de Gerardo, Ramón y Antonio.

«El júbilo expresado en cada rincón de Cuba y por los amigos solidarios de todo el mundo tiene una particular significación en los diputados y demás representantes del pueblo en las instancias municipales y provinciales del Poder Popular», manifestó.



En la sesión, la diputada Yolanda Ferrer leyó una declaración de la comisión de Asuntos internacionales del máximo órgano del Estado cubano, la cual será enviada a los parlamentos y legisladores del mundo que apoyaron la causa de los Cinco.

El documento expresa que los diputados cubanos respaldan y hacen suya la alocución pronunciada por el General de Ejército Raúl Castro el 17 de diciembre último.

«Tras una larga e intensa batalla de muchos años recibimos con alegría la noticia del regreso de Antonio Guerrero, Gerardo Hernández y Ramón Labañino, quienes junto a René González y Fernando González son nuestro Cinco héroes y constituyen símbolos de la dignidad de nuestro pueblo.

«Ahora que ellos vuelven al seno de sus familias y a su país, los diputados deseamos agradecer a los parlamentos y legisladores que han sido solidarios con esta causa.

«Como señalara Raúl, se cumplieron las palabras proféticas del líder histórico de la Revolución Fidel Castro cuando en junio de 2001 afirmó: «Volverán». Esa expresión fue la guía para hacer una ofensiva en Cuba y en todo el planeta por el regreso de los

Cinco.

Los diputados cubanos en la declaración agradecen también a los Gobiernos, organizaciones y a todas las personas de bien que tomaron como propia esa lucha del pueblo cubano.

«La batalla ha sido ganada a fuerza de principios, firmeza, perseverancia y solidaridad internacional. Por fin libres, la patria los abraza orgullosa», significó.

Igualmente, los diputados de la Comisión de Asuntos internacionales presentaron una declaración en la cual saludan la reciente realización de la XIII Cumbre de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA), y el aniversario 20 del encuentro de los Comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro.

Los diputados cubanos, precisa el documento, se comprometen a defender los principios contenidos en la carta fundacional de esa organización, seguros de que solo la integración basada en la justicia y la cooperación nos permitirá avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, defendiendo la soberanía e identidad nacional.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2014-12-19/cuba-avanza-fotos>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde